

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3029** ASTILLEROS CANARIOS, S.A.

Por acuerdo del Administrador Único de ASTILLEROS CANARIOS, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2026, a las 13:00 horas, en el domicilio social sito en la Avenida de las Petrolíferas, s/n, del Puerto de la Luz, Las Palmas de Gran Canaria y, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección de Auditores de la Sociedad.

Segundo.- Determinación, aprobación y/o ratificación, en su caso, de la política de retribución del órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.- Operaciones vinculadas, autocontratación y conflicto de interés; autorizaciones y dispensas, en su caso.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación en la Junta General de Accionistas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será necesario haber efectuado el depósito mínimo de acciones equivalentes al uno por mil del capital social en el domicilio social con cinco (5) días de antelación a la fecha de la Junta o justificar su depósito en una entidad bancaria dentro del mismo plazo. Asimismo, los asistentes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición de los accionistas en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para esta.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 2026.- El Administrador Único, Invencible Capital, S.L.U. y en su representación Don Germán Carlos Suárez Calvo.

ID: A260024008-1